



ACTA DE JORNADA ELECTORAL

PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO (PERÍODO 2025–2029); DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA (PERÍODO 2025–2027); Y REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE GEOLOGÍA, GEOFÍSICA Y MINAS (PERÍODO 2025–2029)

En Arequipa, a las 08:30 horas del día 28 de noviembre de 2025, en el auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la jornada electoral correspondiente a: i) la elección de representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, período 2025–2029; ii) la elección de Director(a) del Departamento Académico de Pediatría, período 2025–2027; y iii) la elección de representantes docentes ante el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas, período 2025–2029.

Se deja constancia de la presencia de los miembros del Comité Electoral Universitario (CEU):

- **Presidente:** Dr. Julio Edgar López Cervantes
- **Secretaria:** Mg. Gaby Mary Cahuana Montero
- Dr. Orlando Agustín Macedo Guillén
- Mg. Otilia Erlinda Rodríguez Alarcón
- Mg. Ybarbury Segunda Zamalloa Torres de Rado
- Mg. Milagros Rocío del Carmen Zegarra Mejía
- Est. Jhon Luis Pauccara Cocompi
- Est. Elmer Jesús Parizaca Rivera
- Est. Sheyla Kihara Quispesivana Peña

Asimismo, participaron los señores docentes José Luis Ramos Salinas, Julio César Ticona Lecaros, Willam Fernando Valverde Merma y José Elías Zúñiga Calcina, en su calidad de personeros generales, así como las señoras Giovana Estela Quezada Córdova y Virginia Carbajal Anchapuri representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

I. ETAPAS DE LA JORNADA ELECTORAL

1. Instalación de mesas de sufragio

Constituidos los tres miembros de cada mesa de votación, se hizo entrega al(la) presidente(a) de mesa del material electoral correspondiente, lo cual consta detalladamente en las actas de instalación de mesa.

De acuerdo con el padrón electoral definitivo, los electores hábiles fueron los siguientes:

- **Escuela de Posgrado:** 1490 electores hábiles.
- **Departamento Académico de Pediatría:** 21 electores hábiles.
- **Facultad de Geología, Geofísica y Minas:** 37 electores hábiles.

2. Sufragio

El sufragio se inició a las 09:00 horas y se desarrolló con normalidad, sin registrarse incidentes.



3. Escrutinio

A las 15:01 horas se procedió al conteo de votos emitidos en cada una de las mesas de votación, lo que quedó registrado en las actas de escrutinio.

II. DEL CÓMPUTO GENERAL DE VOTOS

Siendo las 16:50 horas, se dio por concluido el escrutinio en todas las mesas de votación. En seguida, el señor Presidente del Comité Electoral Universitario (CEU) recepcionó las actas de escrutinio correspondientes, así como la impugnación formulada respecto de un (1) voto en la Mesa N.º 6; impugnación que, tras la evaluación efectuada por este colegiado, fue declarada infundada, incorporándose el referido voto al cómputo de votos nulos.

Acto seguido, se realizó el cómputo general de votos, obteniéndose los resultados siguientes:

III. RESULTADOS

A) Representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado

LISTA	Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Mesa 6	Mesa 7	TOTAL
UNIDOS AL BICENTENARIO	65	69	34	32	65	80	66	411
VAMOS TODOS UNSA	67	69	41	41	44	43	47	352
SENTIMIENTO AGUSTINO	54	55	27	38	50	58	44	326
RENOVACIÓN AGUSTINA	20	21	19	21	33	42	32	188
Votos en blanco	8	3	1	1	1	1	5	20
Votos nulos	14	16	12	12	16	11	10	91

Total de votos emitidos: 1388

B) Director(a) del Departamento Académico de Pediatría

CANDIDATURA	Mesa 8	TOTAL
Martha Ávila Concha	13	13
Votos en blanco	5	5
Votos nulos	1	1

C) Representantes docentes ante el Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas

LISTA	Mesa 9	TOTAL
POR EL CAMBIO	16	16
Votos en blanco	1	1
Votos nulos	17	17



IV. DE LA DECLARACIÓN Y PROCLAMACIÓN

1) Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado

De la votación obtenida, se advierte que ninguna lista alcanzó la mayoría absoluta; en consecuencia, corresponde llevar a cabo una segunda vuelta, con la participación de las dos listas más votadas, a saber: “UNIDOS AL BICENTENARIO”, con 411 votos, y “VAMOS TODOS UNSA”, con 352 votos.

2) Director del Departamento Académico de Pediatría

La única candidatura inscrita obtuvo 13 votos, cifra que supera el 50% + 1 del total de electores hábiles; por tanto, corresponde declarar y proclamar ganadora a la candidatura de la señora doctora Martha Ávila Concha.

3) Consejo de Facultad de Geología, Geofísica y Minas

La única lista inscrita obtuvo 16 votos, cifra que no supera el 50% + 1 del total de electores hábiles; en consecuencia, no corresponde declarar ni proclamar ganadora a dicha lista, debiendo llevarse a cabo una segunda vuelta, conforme a las reglas aplicables.

V. CIERRE DE LA JORNADA

Siendo las 18:30 horas del mismo 28 de noviembre de 2025, concluye la jornada electoral, dando conformidad a la presente acta los abajo firmantes.

Dr. Julio Edgar López Cervantes



Mg. Gaby Mary Cahuana Montero



Mg. Ybarury Segunda Zamalloa Torres de Rado

Est. Jhon Luis Pauccara Ccompi

Est. Sheyla Kihara Quispesivana Peña

Est. Elmer Jesús Parizaca Rivera